

CAÑON ALONSO SE PREPARA PARA UN DURO CAMPEONATO



Este fin de semana Cañón Alonso recibió en su cancha al club “Aras del Progreso”, jugando con series infantiles sénior y adultas, partidos en que dejaron ver la vuelta de vacaciones de los noveles cañoneros y la

experiencia profesional de los jugadores de Aras del Progreso.



Faltan algunas fechas por jugar del torneo anterior y que se estiman se jugarán a mediados de marzo con el fin de iniciar el torneo oficial pasado Semana Santa. Con ese fin ya hay clubes preparándose, así también clubes que

desean ingresar a competir en la ASHIMA, clubes que están enfrentando a clubes de la ASHIMA con todas las series que participan en la ASHIMA, es el caso de Aras del Progreso que participa en dos competencias, una de ellas en Maipú.

Cabe hacer notar que luego de la división de comunas en la década del '80, su sede y cancha en Estación Central (Paradero 4 Av. Pajaritos, en esa época de Maipú) dejó de denominarse “Maipú en Aras del Progreso”, nacido bajo el

nombre de un programa radial de los años '60.

PARTIDO INTERESANTE CON DOS ESCUELAS DE JUEGO

Aras del Progreso dosificó su labor, con jugadores con físico trabajado en duros entrenamientos de clubes profesionales, dejaron entrever el físico netamente amateur de los noveles "cañoneros", muchos de ellos aún en primera infantil de Cañón Alonso.

Las combinaciones y triangulaciones de Aras del progreso marcaron la diferencia, contra el juego en velocidad de Cañón Alonso que espera tener el equipo a punto para el juego de los puntos, aunque les falta convertir, ya que con goles se gana en esta disciplina deportiva.

Muchos jugadores de Cañón Alonso no estuvieron porque fueron a ver la "Recopa" entre Colo Colo y Huachipato, que terminó antes de tiempo por los eternos desmanes que afean algo tan bonito como el fútbol. Otros tanto no concurrieron de Aras del progreso, que este fin de semana recuperar algunos de sus titulares.

El Marcador final fue 7 x 3 a favor de Aras del Progreso, partido que en determinado momento estuvo equilibrado

Esta semana Aras del Progreso jugara de visita con Viveros mientras que Cañón Alonso recibirá a Pajaritos, enfrentándose con tres infantiles, una femenina, un sénior "B" y tres adultas.

SUBDERE TRANSFIERE \$1.100

MILLONES A 4 COMUNAS AFECTADAS POR INCENDIO



Los montos entregados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo han permitido financiar el arriendo de maquinarias para remoción y despeje de escombros, instalación de estanques de agua e instalación de

luminarias, a través de la línea catástrofe del Programa de Mejoramiento Urbano.

El trabajo se ha realizado de manera coordinada con los municipios, la Delegación Presidencial de Valparaíso, el Ministerio de Obras Públicas y otras instituciones.

Durante este viernes 9 de febrero de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) alcanzó un total de \$1.130.471.243 transferidos a los municipios de Quilpué, Villa Alemana y Viña del Mar a raíz de los incendios forestales que azotaron a las comunas desde el pasado 2 de febrero.

Los fondos forman parte de la línea de catástrofe del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), a los que pueden postular los municipios, y se han tramitado ágilmente gracias al trabajo en conjunto de los funcionarios municipales y el equipo de la Unidad Regional Subdere de la Región de Valparaíso.

“En este momento como Gobierno estamos enfocados en que los servicios básicos lleguen lo más pronto posible a las vecinas y vecinos de los sectores que se vieron afectados. Para esto, estamos trabajando con soluciones transitorias revisando las necesidades más urgentes con el Comité de Gestión del Riesgo

de Desastres, como por ejemplo con la instalación de estanques de agua. Por otro lado revisamos las soluciones definitivas, levantadas en el Comité de Ayudas Tempranas, como la reposición del alumbrado público y rehabilitación de infraestructura”, señaló la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Francisca Perales.

La municipalidad de Quilpué ha recibido \$279.118.212 que han permitido el arriendo de maquinarias como retroexcavadoras, camiones Tolva y minicargadores, junto a la contratación de mano de obras, compra de artículos de seguridad e instalación de señalización para la remoción y despeje de escombros en la Población Argentina y Canal Chacao y los sectores de Pompeya Norte y Sur. Asimismo, se instalarán 43 estanques de agua de tres mil litros en lugares a convenir.

A Villa Alemana se han transferido \$49.362.933 para un proyecto que permita el arriendo de maquinarias, mano de obra y artículos que faciliten la remoción y despeje de escombros en los sectores de Patagual y Rinconada.

En tanto a la municipalidad de Viña del Mar se le han transferido \$801.990.098 que han permitido el arriendo de maquinarias para los trabajos mencionados previamente en los sectores de Reñaca Alto y Achullapas; El Salto y Chorrillos; Miraflores, Canal Beagle y Villa Dulce; y El Olivar, Villa Independencia y Villa Hermosa.

Asimismo, con aquellos recursos se instalarán 52 estanques de aguas en Achupallas y Miraflores y se podrán instalar 155 luminarias solares en los mismos sectores que permitirán que, en un plazo aproximado de 30 días, se cuente nuevamente con alumbrado público.

Es importante destacar que todos estos trabajos se han realizado en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Energía, la empresa de servicios sanitarios Esval y la Delegación Presidencial de Valparaíso.

La subsecretaria Perales agregó que “el trabajo entre instituciones es fundamental en este tipo de catástrofes. Cuando hay colaboración entre los gobiernos locales y regionales con el Gobierno central, se puede operativizar de mejor forma la entrega de ayudas y así atender las urgencias más eficazmente”.

AGRUPACION DE EXCONSCRIPTOS 73-89 EN LA CAMARA DE DIPUTADOS



El pasado martes 23 de enero de 2024, se realizó la reunión de La Agrupación de Exsoldados Conscriptos 1973-1989 en la Cámara de Diputados de Valparaíso donde fueron recibidos por el Presidente de la Cámara de Diputados Ricardo Cifuentes junto a los diputados Alberto Undurraga y Raúl Soto.

En dicha reunión se comprometieron a legislar en la Cámara un reconocimiento público a sus sentidas demandas, además de acelerar la búsqueda de una respuesta del Gobierno, programando de paso una la reunión con el subsecretario de Justicia y también se gestionará otra con la comisión de Defensa del Congreso, siendo la evaluación de los dirigentes como provechosa ya que se comprometieron en todas la solicitudes.

Esta lucha, dijo Rubén Cornejo, presidente de la Agrupación de Maipú, es la que sostenemos hace cerca de 34 años, por lo que consideramos importante la participación de los dirigentes: Guillermo Vargas de Vallenar, Alejandro Tapia de Ovalle, A. Riquelme Carrillo de Talcahuano en representación de su presidente Esteban Proboste, Patricio Abarca de Rancagua, todos comprometidos con esta lucha, por lo cual es importante comunicar a las bases en todo el país para que sigan confiando en estos representantes a nivel nacional

La reunión con el Presidente de la Cámara de Diputados se programó en enero del presente año, reunión que fue calificada como muy provechosa por los dirigentes ya que se plantearon temas por parte de los parlamentarios no tenían antecedentes de las demandas de la Agrupación de Exsoldados Conscriptos, así también se lograron los compromisos a futuro para reunirse con el ministerio de Justicia, con la Comisión de Defensa de la Cámara, una reunión con el Presidente del Senado y la realización de un Ampliado Nacional en el Ex Congreso de Santiago, para lo cual se gestiona el recinto.

12 mil exconscriptos se han inscrito en el ministerio de Justicia, lugar donde se han hecho entrega de sus antecedentes que les puede permitir recibir una pensión e indemnización a quienes corresponda por haber prestado servicios más allá de lo normal en la conscripción voluntaria y a quienes quedaron complicados con temas psíquicos o enfermedades profesionales.

Los dirigentes de los exconscriptos, entregaron una extensa documentación al presidente de la Cámara de Diputados por parte de Rubén Cornejo a nombre de la Agrupación Centro-Sur, una documentación donde se exponen toda la problemática, entre ellas, que fueron obligados a permanecer en el servicio militar en tiempos de dictadura contra su voluntad, sin tener opción a dejar el servicio. Otro tanto reclaman pagos previsionales y una pensión vitalicia que se extienda a los sobrevivientes, ya que son muchos los que han fallecido y a juicio de Rubén Cornejo, ninguno debe quedar excluido.

EX CONSCRIPTOS 73-89 REUNEN ALIMENTOS NO PERECIBLES PARA VIÑA DEL MAR



Padecieron muchos problemas, pero siempre listos para cooperar, esta vez en ayuda de 4 de sus socios que perdieron todo y uno de ellos aún inubicable, pero además lo extienden a todo ese sector aledaño a los socios

que perdieron todos sus bienes materiales.

La Asociación Maipú de ex Soldados Conscriptos, que agrupa cientos de ex conscriptos desde los año 1973-1989, decidió ir en ayuda no solo de 4 de sus socios nacionales, sino que esta

la extenderán a más personas que están sufriendo la pérdida de su bienes y algunos llevarles el consuelo por la pérdida de su seres queridos.

En este oficina ubicada en calle Monumento 2235-A, entre las calles Ordoñez y calle Maipú, recibirán alimentos no perecibles, agua envasada entre las 10:00 y 14:00 horas, esperando recibir las donaciones de ex conscriptos para acudir en ayuda de personas que hoy necesitan una mano amiga que les ayude a tener fuerzas para comenzar de nuevo.

INDECH: FALLECIO FRANCO VELIZ



Franco Véliz, genio y figura...

Esta madrugada de jueves 8 de febrero de 2024, falleció Franco Véliz, dirigente activo del club Independencia de Chile que participa en el torneo de la Corfuma. Su deceso causa un hondo dolor en la institución y en el deporte local. Velatorio se realizará desde esta tarde en la sede del club

Un cáncer al páncreas declarado hace dos meses fue el causante clínico del fallecimiento de Franco Véliz, controvertido

dirigente de Independencia de Chile al cual nadie puede negar su amor por la institución y real desarrollo del deporte local.

Jugó por muchos años por el senior "C", serie con la cual salió campeón tres veces consecutivas; fue un ferviente apoyo a la práctica deportiva enviando junto a otros dirigentes a los jugadores de las infantiles a participar en torneos efectuados en Estado Unidos.

Hoy al marcharse a los palacios celestiales deja una profunda huella de fidelidad a su institución, Independencia de Chile, pero también un enorme vacío difícil de llenar, pero que también plantea un desafío a los actuales dirigentes para con su institución deportiva.

El pasado fin de semana una decena de clubes participaron de un festival deportivo para apoyar su estado de salud, pero nada fue posible a esas alturas.

Velatorio se realizará desde esta tarde en la sede del club Independencia de Chile, a la espera de la información de saber cuál será su última morada terrenal.

Desde este medio de comunicación, un fraternal saludo de conformidad con lo ocurrido, tanto a sus familiares directos y al club Independencia de Chile; Franco Veliz, descansa en paz.

**Sebastián Piñera E.
(Q.E.P.D.).**



Presidente Sebastián Piñera E., fallecido este martes 6 de febrero en un accidente mientras conducía su helicóptero.

Para los pocos que les molestó nuestro respeto por la muerte del ex Presidente Sebastián Piñera E. (Q.E.P.D.) y las condolencias a su familia y amigos.

En la política, enterrar al adversario con honores puede ser una estrategia para mostrar respeto y mantener la dignidad en el ámbito público. Esto puede contribuir a promover la estabilidad política y social, así como a fomentar un clima de respeto y civilidad entre diferentes facciones o partidos políticos. Además, dar un trato respetuoso a los oponentes políticos incluso después de su fallecimiento puede ser visto como una forma de preservar la unidad nacional y promover la reconciliación entre grupos en conflicto.

En resumen, enterrar al adversario con honores en el ámbito político es una muestra de madurez democrática y un intento de promover la cohesión social y una lógica posición de sentido común y racionalidad para ubicarnos en la vereda del ser humano y no en la de los animales. En otras palabras, en el camino del “deber ser”.

Christian Slater E.

Patriotas por Chile.

CANCER RENAL: HOSPITAL EL CARMEN REALIZA PRIMERA INMUNOTERAPIA



Unidad de Oncología del Hospital El Carmen realizó su primera inmunoterapia. Este tratamiento de alto costo fue posible gracias al financiamiento del Comité de Drogas de Alto Costo (DAC) de Fonasa.

Una paciente joven con un cáncer renal metastásico fue la usuaria beneficiada con la primera inmunoterapia que realizó la Unidad de Oncología del Hospital El Carmen Dr. Luis Valentín Ferrada.

Este tratamiento de alto costo fue posible gracias al financiamiento del Comité de Drogas de Alto Costo (DAC) de Fonasa y se administró una vez capacitado el equipo de Enfermería para tal fin.

El doctor Felipe Pinto, jefe de la Unidad de Oncología del HEC, explicó que antes de ser aceptada como beneficiaria de la terapia, la paciente debía cumplir, entre otros requisitos, con haber progresado a la intervención con drogas orales, es decir, que el tumor se haya hecho resistente a estos medicamentos, y padecer uno de los tumores que se benefician de la inmunoterapia.



“Dentro de los arsenales terapéuticos que tiene la oncología moderna, aparece desde 2010 en adelante la inmunoterapia, que ha cambiado el paradigma del tratamiento de varias enfermedades; una de ellas es el cáncer de riñón. Es un

recurso fundamental para el desarrollo del hospital y para el beneficio de la paciente”, añadió el doctor Pinto.

La inmunoterapia se aplica cada dos o cuatro semanas, dependiendo de la dosis, y el equipo médico a cargo de la paciente realizará un control de seguimiento para evaluar cómo la paciente beneficiada va tolerando y aceptando este tratamiento.

A diferencia de las terapias tradicionales, la inmunoterapia se administra por vía periférica, no requiere catéter, es mucho mejor tolerada y, como toda terapia oncológica, presenta efectos adversos diferentes, aunque manejables, como dermatitis o una leve inflamación de la tiroides.

“Existe el paradigma que los pacientes que se afectan o tienen efectos adversos, en general, son los que más responden y a los que mejor les va. O sea, uno espera que tenga alguno de los efectos adversos, porque sabemos que a ese perfil de pacientes les va mejor con la terapia que a quienes lo toleran sin que les pase nada”, concluyó el doctor Felipe Pinto.

2 de febrero de 2024

PROFESORA FRESIA GONZALEZ CUMPLIO UN SIGLO DE VIDA



La Maestra maipucina Fresia González Fuica, cumplió este domingo 4 de febrero 100 años. Oriunda de Penco, donde nació el 4 de febrero de 1924, la mitad de su vida ha estado en la comuna de Maipú en su vivienda de calle Av. Los Pajaritos (de ese tiempo) casi al llegar a Portales. La maestra Fresia González concluyó su trayectoria docente en la Escuela General José de San Martín, de Maipú.

Este domingo 4 de febrero de 2024, la profesora maipucina Fresia González Fuica, cumplió 100 años, quien ejerciera la docencia en colegios de la comuna de Maipú, siendo el último antes de acogerse a jubilación el Colegio General San Martín, en la década del '80 mientras se desempeñaba como directora Dolly Wolf.

La Sra. Fresia se formó en la Escuela Normal de Angol, perteneciendo a la primera generación de profesoras parvularias. Inició su labor docente en Carahue, dónde conoció a quien sería su esposo, el Dr. Emilio Herrera Golombeck, dentista del consultorio Pajaritos de Maipú por muchos años. También ejerció la labor docente en Coyhaique, Los Ángeles y Santa Bárbara, antes de radicarse definitivamente en Maipú.

A sus 100 años, afortunadamente goza de buena salud y en su cumpleaños recibió numerosas felicitaciones, entre ellas un mensaje grabado del alcalde Tomás Vodanovic donde le agradece "la tremenda entrega que tuvo por los niños y niñas de la comuna a través de su labor en educación", tema que agradece ella y su hijo Juan Herrera, destacado columnista internacional.

La maestra es autora de un libro inédito de poemas infantiles de su creación, titulado "Niños y trinos." Es una gran bendición tener a mi madre a esta altura de su vida y en buenas condiciones de salud, señaló Juan Herrera, tras conocer una multitud de saludos que aun la recuerdan los antiguos maipucinos.

Nos sumamos a la felicitación y que nuestro amigo Juan Herrera disfrute a su madre por muchos años más a su lado.

Subdere transfiere más de \$820 millones a municipios afectados por los incendios



Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana recibieron estos recursos a través de la línea de emergencia del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere),

que permitirán financiar señalizaciones, artículos de seguridad, arriendo de maquinarias y contratación de mano de obra.

5 de febrero de 2024. Durante la jornada de este lunes, los municipios de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana recibieron recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) por un monto de \$820.109.417 que

forma parte del Plan de Ayudas Tempranas del Gobierno con proyectos que permitan enfrentar la emergencia a raíz de los incendios forestales que están afectando a la Región de Valparaíso.

Estos recursos se entregan a través de la línea de emergencia del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de la Subdere, que permitió postular a estos tres municipios a proyectos para enfrentar la catástrofe que afecta a estas comunas. Así, podrán financiar señalizaciones, adquisición de artículos de seguridad, arriendo de maquinarias, contratación de mano de obra y habilitación de estanques de agua.

Asimismo, este lunes se llevó a cabo un nuevo Comité del Plan de Ayudas Tempranas del Gobierno, encabezado por la Subsecretaría del Interior e integrado por la Subsecretaría de Servicios Sociales; el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED); Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; Subsecretaría de Agricultura; Subsecretaría de Economía; Subsecretaría de Hacienda; Subsecretaría de Obras Públicas; Subsecretaría del Trabajo; Subsecretaría de Vivienda; Subsecretaría de la Niñez; Subsecretaría de la Mujer y Equidad de Género y la Dirección de Presupuestos.

En la instancia, el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, señaló que “en esta sesión hemos acordado un conjunto de ayudas que son indispensables en el marco de esta emergencia, como es el Bono de Recuperación para las familias afectadas que comenzará a pagarse este viernes; también un Bono de Acogida que es para las familias que perdieron su vivienda por esta catástrofe como también aquellas personas que son parte de campamentos catastrados por el Serviu; y además se ha instruido la entrega de viviendas de emergencia”.

Asimismo, agregó que “también está la recuperación de

infraestructura que está a cargo de la Subsecretaría de Obras Públicas que es la remoción de escombros. El Gobierno tiene contratadas 100 maquinarias para esta labor y se ha instruido duplicar esa cantidad para proceder al retiro de escombros, como también la tarea de identificar bienes públicos y problemas de conectividad para garantizar su funcionamiento durante el transcurso de los primeros 30 días''.

Como parte de las medidas de ayudas tempranas, además de los recursos entregados a través de PMU, se realizarán operativos de atención veterinaria para mascotas y animales de compañía en todas las comunas afectadas por la catástrofe que serán financiados a través del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC) de Subdere en su línea de emergencia. Esta permite la contratación de profesionales del área veterinaria por un periodo de tres meses, incluyendo insumos veterinarios que permitan desarrollar estas atenciones, para reforzar los operativos. El monto máximo para postular por proyecto es de hasta \$7.500.000 y los municipios ya pueden realizar este proceso.

Proyecto que avanza en transparencia, fiscalización y probidad municipal



Por unanimidad, la Sala aprobó en general el texto que propone una serie de medidas que fomentan la transparencia y la rendición de cuentas de todas las instituciones que reciban aportes públicos.

17 de enero de 2024: Hasta el jueves 25 de enero se recibirán indicaciones para el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica diversos cuerpos legales en materia de transparencia, fiscalización y probidad de las corporaciones municipales y organizaciones.

Esto, luego de que la Sala respaldara en general el texto que, entre otros, permite que la Contraloría General de la República fiscalice la gestión municipal, sus corporaciones y fundaciones y a las instituciones privadas, con o sin fines de lucro, que reciban aportes, subvenciones, traspasos directos, licitaciones o fondos públicos de cualquier tipo, de parte de Municipalidades, Gobiernos Regionales o, en general, del Estado.

Durante la sesión, la senadora Carmen Gloria Aravena destacó los alcances de la norma que incorpora un Plan de Integridad Municipal, con un responsable, con análisis de la unidad de control de los municipios, incluyendo auditorías externas, entre otros.

“Estos son los temas a los que debiéramos estar abocados, esto no tiene color político... El Estado tiene que modernizar su legislación, generar mayor control, y más normativas que permita a la Contraloría también hacer lo suyo”, remarcó.

El senador David Sandoval recalcó que “estamos hablando de recursos públicos que están destinados para atender los requerimientos y necesidades que tiene la población, muchas veces la más vulnerable”.

Detalló situaciones que han afectado desde el central al local, pasando por los gobiernos regionales. “La corrupción es un tema que, lamentablemente, está presente (...), pero resulta extraño este Plan de Integridad, este encargado, y reforzamiento (...) Hay que hacer esfuerzo mayor, para que se amplíe a otros, como una nueva ley orgánica municipal, incorporar cambios en los gobiernos regionales y mejorar niveles de control y el rol de la Contraloría”.

La subsecretaria de la Segpres, Macarena Lobos, recordó que la medida se enmarca dentro de la Estrategia Nacional de Integridad Pública y puntualizó alguno de sus principales aspectos.